

25 DE JUNIO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Deja GN huachicol y cuida la frontera



Despliegue militar total en norte y sur



Tragedias en la frontera; mueren seis migrantes



CFE es blanco de ataques cibernéticos



Hacienda: se acabó el “mercado oligopólico” de medicamentos



Ningún control en cruces terrestres en la frontera sur



Aplazan por cuarta vez licitación de medicinas



Producción de crudo aún no frena su caída



Producción de crudo hila 3 meses a la baja



CNDH señala a PGR por negar datos sobre tortura en caso Iguala



Inflación regresa a meta del Banxico; está en 4% anual



Van 25 mil guardias a detener migrantes



Caso 43 debe reiniciar: ONU



Sureste, en riesgo energético



Balean en ataque directo a jefa de MP en Álvaro Obregón



Trump impone sanciones contra el líder supremo de Irán



Automotrices aseguran que condicionar el holograma 00 sería ilegal

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Estudiantes imparten pláticas sobre salud física

Chihuahua.- “Pilas con tu Salud”, fue el nombre con el que titularon una serie de pláticas impartidas por estudiantes del segundo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech)** campus Camargo. **(El pueblo.com)**

UNAM alista restauración del Ángel (ContraRéplica, p. PP)

La UNAM crea un seminario especializado en racismo y xenofobia (La Jornada, p. 10)

En EU, UNAM logra triunfo histórico de ingeniería civil (24 Horas, p. 7)

Impulsa IPN Educación 4.0 para mejorar formación de sus alumnos (La Crónica, p. 15)

Cancelan amparo a Gerardo Sosa de la UAEH (La Jornada, p. 14)

Colaboran IECM y el TEC en proyecto Emprende tu colonia (Ovaciones, p. 14)

SECTOR EDUCATIVO

Inicia consulta por las leyes secundarias (El Sol de México, p. 15)

Aprende italiano (El Universal, p. 14)

La Reforma Educativa, antes de que inicien clases (El Heraldo de México, p. 9)

Morena pelea más derechos para maestros (24 Horas, p. 7)

Plazas docentes, con solo un ensayo (Milenio, p. 13)

Estudiantes de música sobresalen en Matemáticas (Reporte índigo, p. 34)

Secretaría de Bienestar no define qué pasará con estancias infantiles (La Jornada, p. 14)

Mi beca para empezar se lanza en agosto (El Heraldo de México, p. 13)

Suspenden clases por falta de agua (El Sol de México, p. 34-República)

SNTE/CNTE

Propuestas del SNTE (El Sol de México, p. 15)

Piden ascensos por experiencia en aulas (Excélsior, p. 5)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	REGIONALES	WWW.ELPUEBLO.COM

Estudiantes imparten pláticas sobre salud física

Chihuahua.- “Pilas con tu Salud”, fue el nombre con el que titularon una serie de pláticas impartidas por estudiantes del segundo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech)** campus Camargo.

Lo anterior como parte de la asignatura Desarrollo y Aprendizaje, con el tema Desarrollo del Adolescente, a cargo de la maestra Laura Beatriz Fernández Delgado, quien apoyó a las alumnas y alumnos que se dieron a la tarea de diseñar dicha charla informativa.

El alumnado de la Secundaria Federal “Benemérito de las Américas”, fue el elegido para ser beneficiado con este proyecto, en donde se analizaron temas como la salud mental, física, sexual y psicológica, así como la alimentación, los trastornos.

Inmersos en el desarrollo del coloquio, comentaron sobre la crisis de identidad que atraviesan las y los jóvenes, así como el suicidio, los embarazos, la violencia escolar; además se les brindó información de las instancias a las que pueden acudir para prevenir y atender esta problemática.

Debido al gran impacto de esta conversación, personal directivo y docente de la escuela secundaria, solicitaron a estudiantes de la **Upnech** que continúen con la actividad en la totalidad de los grupos de la institución, ya que la información que se les proporcionó es de gran relevancia para su vida, por lo que se atenderá a un total de 450 alumnos, en diferentes sesiones.

Cesar Ricardo Arredondo Ramírez, María Fernanda Flores Ramírez, Alicia Guadalupe Gabaldón Rivera, y Jesús Ángel Herrera Quiñonez, tuvieron a su cargo el diseño e impartición de esta capacitación.

La directora del campus Camargo de la **Upnech**, Gloria Romero González, felicitó a las y los participantes, por preocuparse y ocuparse de las distintas problemáticas sociales que atañen al sector adolescente.

<http://elpueblo.com/notas/Estudiantes-imparten-platicas-sobre-salu>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	PP



UNAM ALISTA RESTAURACIÓN DE *EL ÁNGEL*

EL INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNAM prepara la rehabilitación de este Monumento Artístico de la Nación; el Ángel de la Independencia presenta fisuras, grietas, desprendimiento de piezas y fracturas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	POLÍTICA	10

La UNAM crea un seminario especializado en racismo y xenofobia

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Ante la imperiosa necesidad de hacer visible el racismo y la xenofobia – fenómenos crecientes en las sociedades que contribuyen a la desigualdad, la injusticia y la violencia–, así como su combate, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) creó el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre esos temas (Surxe).

En el acuerdo para su creación, el rector Enrique Graue señaló que el seminario dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional con vigencia de tres años, renovables en función de la importancia de los trabajos producidos.

“Los fenómenos de racismo y de xenofobia atañen a múltiples campos de conocimiento y han de ser enfocados de manera interdisciplinaria, desde las ciencias de la vida, las ciencias sociales, las humanidades y las artes”, señala una parte del acuerdo publicado en la Gaceta UNAM.

Entre los fines de dicho seminario se encuentran producir conocimiento académico innovador e interdisciplinario sobre ambos fenómenos relacionados con la desigualdad, la injusticia y la violencia, así como difundir y extender el conocimiento sobre ellos y las iniciativas para combatirlos.

También se busca favorecer, con conocimiento académico y en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, la definición en políticas públicas orientadas a erradicar esas prácticas.

El Surxe tendrá un comité directivo presidido por el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM e integrado por un representante de 14 diferentes entidades académicas de la máxima casa de estudios, entre las cuales están los institutos de Investigaciones Jurídicas, Históricas y Sociales, las facultades de Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, y los centros de investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	7

En EU, UNAM logra triunfo histórico de ingeniería civil

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM ganaron el primer lugar general del concurso Blue Sky Competition Contest, convocado por la American Society of Civil Engineers, en Estados Unidos.

Es la primera vez que una universidad mexicana obtiene un premio en este encuentro, cuyo objetivo es identificar ideas visionarias que aborden los desafíos de la ingeniería a largo plazo.

El equipo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estuvo conformado por Carlos Alberto Ibarra Cantú, Jesús Alejandro Márquez Cruz, Sara Palma Martínez y Juan Carlos García Caballero.

Los estudiantes triunfaron con su propuesta de una ciudad flotante construida en medio del océano, completamente sustentable, es

decir, con adecuados usos de energía, producción de alimentos, purificación de agua y sistemas de reciclaje.

El premio consistió en un trofeo y un estímulo económico, que se destinará para iniciar un nuevo proyecto de canoas de concreto.

Se evaluaron tres aspectos para seleccionar a los ganadores: el trabajo escrito, la presentación oral y el marketing, y en todos los universitarios recibieron felicitaciones por parte de los evaluadores y de sus contrincantes.

En la competición nacional de la Unión Americana, los jóvenes universitarios se enfrentaron a los ganadores de ocho conferencias estudiantiles de la ASCE, luego de obtener el sitio de honor en el concurso de la sección Texas-México. En esta ocasión enfrentaron a universidades como la de Michigan, Bradley (Illinois) y Puerto Rico.

“Enfrentar ese nivel de competencia y que los jueces te aplaudan, es un gusto; uno de ellos dijo que se nota que la nuestra es una gran universidad. El espíritu de sana competencia fue muy agradable”, expresó Carlos Alberto Ibarra. /ALEJANDRO GRANADOS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	ACADEMIA	15

Impulsa IPN Educación 4.0 para mejorar formación de sus alumnos

❖ Les dará más herramientas para participar en un sector productivo más dependiente de la tecnología y les permitirá mayor desarrollo profesional, señala Jorge Toro

[Antimio Cruz]

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), que atiende a más de 172 mil alumnos, implementa el modelo de trabajo llamado Educación 4.0, que busca aportar a los jóvenes más herramientas para participar en un sector productivo más dependiente de la tecnología, pero también busca cumplir con el compromiso ético que tiene esa institución con los estudiantes y sus familias para que la educación les sirva como un mecanismo de desarrollo.

Lo anterior fue explicado a *Crónica* por el secretario académico del IPN, Jorge Toro González, quien indicó que en el mundo se están generando cambios trascendentales en la industria, a través de las tecnologías digitales como la inteligencia artificial, la robótica, el internet de las cosas y el Big data, entre otros campos emergentes de conocimiento que han cambiado los procesos de producción y de distribución de la riqueza.

“Todas estas tecnologías se han ido aplicando a los procesos productivos y le dan una nueva fisonomía a la industria, haciéndola cada vez más flexible y personalizada. Sin embargo, estos cambios también exigen a las instituciones educativas repensar los perfiles educativos y proponer nuevas soluciones”, dice Toro González.

“Sabemos que hay un proceso muy importante de automatización en la industria y esto va a provocar que algunas actividades irán desapareciendo y otras nuevas se irán incorporando. Entonces, el Politécnico, como institución responsable, tiene que estar atenta a estos cambios”, añadió.

El modelo Educación 4.0 tiene que ver con el transformar paulatinamente la oferta educativa del Politécnico, pero también con renovar sus procesos académicos y modelos de gobernanza, para hacerlos más acordes a las necesidades de la industria.

“Éste no es sólo un modelo dirigido a las ingenierías, sino a todas las áreas de la educación por que tanto en las áreas de salud como en las ciencias químicas y biológicas ya se usan muchas de estas nuevas herramientas de tecnologías digitales y tenemos que



El modelo Educación 4.0 tiene que ver con el transformar paulatinamente la oferta educativa del Politécnico, dice Jorge Toro.

ir preparando a nuestros egresados para usarlas. Se trata de una agenda de largo aliento, no podemos decir que es un proyecto para uno o dos años. Es un proyecto para el futuro del Politécnico y esperamos que se hagan varias actualizaciones”, señaló el Secretario Académico del IPN.

Además del trabajo que se reflejará en todos los programas del IPN se crearán nuevas carreras como la Ingeniería en Inteligencia Artificial; la Licenciatura en Ciencia de Datos; así como la Ingeniería en Sistemas Energéticos y en Sistemas Inteligentes.

“Tenemos ya mucho tiempo trabajando en campos como lo sistemas computacionales, la telemática, mecatrónica y física, que requieren un empujón para poder conceptualizarlas como carreras 4.0”, abundó.

COMPROMISO ÉTICO. El secretario Académico del Politécnico observa con preocupación la tendencia de algunas instituciones de educación de no renovar sus programas educativos, lo que llega a desembocar

en un problema de egresados de la educación superior que pasan directamente a engrosar el desempleo. Por eso subraya que tiene implicaciones éticas el trabajar para actualizar los programas de trabajo en las instituciones públicas de educación superior.

“El Politécnico, desde su fundación, fue creado para que la sociedad más desfavorecida tuviera oportunidades de desarrollo y de movilidad social. Esta responsabilidad social es una de las características fundacionales que no se deben perder. Desde que la institución fue fundada, por petición del entonces presidente Lázaro Cárdenas, uno de sus sentidos más claros es la responsabilidad social y es

matemática, mecatrónica y física, que requieren un empujón para poder conceptualizarlas como carreras 4.0”, abundó.

matemática, mecatrónica y física, que requieren un empujón para poder conceptualizarlas como carreras 4.0”, abundó.

de la que egresó el primer profesional de su línea sanguínea.

“Ante esa necesidad que tienen muchas familias de ayudar a que sus hijos progresen, por medio de la educación, tenemos que responder al país y para esto tenemos que identificar cuáles son las necesidades que tienen los sectores industriales y sociales. Por eso tenemos la responsabilidad de ir adecuando la oferta educativa”.

El eje rector de la Agenda Estratégica de Transformación es formar, por medio de la Educación 4.0, al nuevo estudiante y docente politécnico que requieren México y la Cuarta Revolución Industrial, por ello, se está realizando una estrategia de sensibilización y otra serie de actividades, como formación y capacitación docente, actualizar, diseñar o rediseñar planes y programas de estudio con elementos de la Educación 4.0 acordes con el nuevo estudiante politécnico. También se contempla que el Instituto tenga infraestructura y equipamiento para la Educación 4.0 y ajustes normativos.

Las revoluciones industriales comenzaron con la máquina de vapor, la electricidad y la producción en serie, la electrónica y tecnologías de la información, hasta llegar al internet de las cosas y los sistemas ciberfísicos.

Se crearán carreras como Ingeniería en Inteligencia Artificial y la Licenciatura en Ciencia de Datos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	POLÍTICA	14

Cancelan amparo a Gerardo Sosa de la UAEH

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal sobreseyó el juicio de amparo que interpuso Gerardo Sosa Castelán, presidente del patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), para evitar su detención por las investigaciones que vinculan a esta institución con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ya que la autoridad no emitió orden de captura, aunque ello no significa que exista orden de aprehensión.

La resolución funda en la inexistencia de la autoridad, en este caso Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, y del acto reclamado. De acuerdo con el fallo, las autoridades señaladas como responsables al rendir su informe justificado negaron los actos que le atribuyen a Sosa Castelán, consistentes en las órdenes de comparecencia, aprehensión, búsqueda, localización, presentación o citatorio y su ejecución, sin que la parte quejosa haya aportado prueba en contrario para desvirtuar lo anterior.

Por lo tanto, la impartidora de justicia sobreseyó el juicio de garantías, con fundamento en el artículo 63, fracción IV, de la Ley de Amparo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	14

Colaboran IECM y el TEC en proyecto *Emprende tu colonia*

POR PATRICIA RAMÍREZ

Con la colaboración de estudiantes de diversas universidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey inauguraron los trabajos del Laboratorio de proyectos ciudadanos: *Emprende tu colonia*, mediante el cual se impulsarán propuestas que mejoren las condiciones del espacio público en la capital desde la mirada de las personas que la habitan.

De acuerdo con el organismo electoral, este laboratorio representa una oportunidad de colaboración desde una perspectiva plural que favorece la recuperación de saberes y un diseño inclusivo de soluciones, por lo que en la semana del taller que abarca del 24 al 28 de junio de 2019 participarán más de 40 universitarios y universitarias del TEC de Monterrey, de la UNAM, del IPN, de la IBERO, del INAH y de la UACM, quienes trabajarán en prototipar proyectos que podrán ser replicados en otros espacios o colonias para motivar la participación de la ciudadanía que busca mejorar su entorno cotidiano. Los proyectos,

previamente seleccionados serán prototipados en equipos integrados por los promoventes, colaboradores y documentalistas, figuras que dan vida a este laboratorio.

El Laboratorio tiene como objetivo impulsar proyectos vecinales enfocados a la realización de obras y servicios que fortalezcan el tejido social y resuelvan problemas colectivos en beneficio de las y los habitantes de las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México.

Durante la inauguración de los trabajos del referido Laboratorio, estuvieron presentes la Directora de la Fundación SM en México, Cecilia Eugenia Espinoza Bonilla; el Decano de la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey, Región Ciudad de México, Julio Ernesto Rubio Barrios; la profesora de la Escuela de Humanidades y Educación del Tec de Monterrey, Campus Ciudad de México, Lourdes Epstein Cal y Mayor, y la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Marisonia Vázquez Mata.

En las instalaciones de la Fundación SM en México, Rubio Barrios destacó la colaboración entre el IECM y el Tec de Monterrey para emprender conjuntamente este tipo de acciones, en virtud de que el mundo de la inno-

vación social necesita de la participación ciudadana y el Laboratorio busca que desde la comunidad surjan ideas que puedan ejecutarse en beneficio de la propia ciudadanía.

“Es una tendencia mundial. La democracia se está caracterizando no solamente por la votación, sino también por la realización de proyectos que involucran a la ciudadanía de diferentes maneras, como es el caso de este tipo de laboratorios”, expuso el Decano del Tec de Monterrey.

En tanto, a nombre del IECM, Vázquez Mata agradeció al Tec de Monterrey la invitación para que el Instituto sea, por segundo año consecutivo, socio formador del alumnado de dicha institución académica, a la cual reconoció su interés de realizar trabajos con impacto en la ciudadanía en general, en una labor conjunta de responsabilidad social que pueda trascender en el mejoramiento del espacio público.

“Para el IECM, es muy importante establecer relaciones estratégicas con instituciones académicas, culturales y de innovación, interesadas en la construcción de ciudadanía y en el fomento de la participación ciudadana, a favor de la población capitalina”, compartió la funcionaria del IECM.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	NACIONAL	15

REFORMA EDUCATIVA

Inicia consulta por las leyes secundarias

La Cámara de Diputados elaborará tres leyes generales, mientras el Senado de la República será autor de dos

GABRIEL XANTOMILA

Al arranque de las audiencias públicas de las leyes secundarias de la reforma educativa, la Cámara de Diputados elaborará tres leyes generales, mientras el Senado de la República será autor de dos; cinco ordenamientos que emanarán de los resultados de las audiencias de parlamento abierto que iniciaron ayer y concluyen mañana.

La Ley General de Educación; la que crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y la del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros; tendrán origen en Cámara de Diputados. En tanto, el Senado de la República creará la Ley General de Educación Superior; y la de Ciencia, Tecnología e Innovación; detalló el presidente de la Comisión de Educación en el Senado, el morenista Rubén Rocha Moya.

Al inaugurar la primera audiencia pública "Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros", el senador afirmó que esta reforma educativa debe surgir desde los propios actores, no de manera cupular.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Adela Piña Bernal, informó que, aunado a las audiencias públicas en el Congreso de la Unión, la [Secretaría de Educación Pública](#) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Su-

perior (ANUIES) realizarán cinco foros regionales.

PROPUESTAS DEL SNTE

Por separado, entre las iniciativas que presentaron representantes del SNTE están la reivindicación de las Escuelas Normales y terminar con la restricción en su matrícula; además de considerar aptitudes y desempeño en asignación de plazas.

Destacan los modelos de promoción y escalafón, en los que se consideró necesario un reglamento que contemple la promoción vertical y horizontal; la promoción vertical se realice, necesariamente, con base en la categoría inmediata superior y permanezca en cada cargo un mínimo de tres años, para evitar nombramiento a personal sin experiencia, con consecuente deterioro en relaciones laborales. El acceso a mejores niveles salariales sin necesidad de cambio de clave ni funciones; la autorización del incremento de horas para profesores de secundarias generales y técnicas; de educación física, artística y afines; y contemplar la plaza adicional. En ambos casos se solicitó considerar conocimientos, experiencia y aptitud; que la promoción lograda sea permanente, sin necesidad de confirmar o reafirmar, y con impacto en prestaciones.

En total 215 se inscribieron para poder integrar el nuevo órgano que sustituirá al INEE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	NACIÓN	14

Aprende italiano

ISAÍAS PÉREZ

generacionuniversitariamx@gmail.com

El inglés podrá ser el idioma de los negocios, pero aprender otras lenguas es una excelente carta de presentación en todas las profesiones, y el italiano es el cuarto idioma más estudiado en el mundo siendo México uno de los países en donde más se buscan opciones para aprender, ¿te interesa esta opción?

La Sociedad Dante Alighieri anunció que, por primera vez, están disponible en nuestro país cursos de italiano en línea impartidos por profesores nativos.

De acuerdo con la organización, los cursos fueron desarrollados y son impartidos por un grupo de profesores expertos que han asistido a talleres de especialización para la didáctica del italiano en línea, aprendiendo a manejar nuevos soportes, adaptando los materiales y las técnicas para este nuevo tipo de clase.

La plataforma está diseñada para enseñar habilidades de

comprensión y producción oral y escrita mediante un programa de alto nivel para que los estudiantes se preparen para presentar al examen oficial PLIDA, reconocido ante la Unión Europea y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La ventaja de este formato, comentan los profesores, es que podrás conectarte

desde cualquier parte de la República o lugar del mundo, puesto que lo único que necesitas es una computadora, una webcam y unos audífonos.

“Gracias al trabajo constante, a la experiencia y al estudio especializado, los profesores que forman parte de la Sociedad Dante Alighieri están listos para transmitir a sus futuros grupos de estudiantes el conocimiento del idioma italiano”, afirmó Luca Galizia, director de la Sociedad Dante Alighieri.

Los cursos se imparten en diferentes horarios y los grupos solo admiten a entre cuatro y ocho alumnos quienes se conectan para participar en una clase con una duración de hora y media, es decir, 48 horas totales por módulo.

Si ya se tiene conocimiento del idioma se puede realizar el examen de colocación en línea y posteriormente se podrá elegir al maestro, el horario y realizar el pago correspondiente. ●

El costo

3 mil 999

pesos por módulo y se lleva a cabo a través de la plataforma Zoom.

Los interesados pueden solicitar más información en el correo electrónico: inscripciones@ladante.com.mx

No te quedes solo con el inglés, en línea, de una manera simple y con profesores nativos puedes dominar otras lenguas

EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	9

#REGLAMENTO

La Reforma Educativa, antes de que inicien clases

• Durante julio, diputados y senadores trabajarán en crear las leyes secundarias de la Reforma Educativa y buscarán la posibilidad de un periodo extraordinario para su aprobación, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado.

"Es importante que queden aprobadas antes del inicio del ciclo escolar, que es en agosto", dijo.

VAN CAMBIOS

- Los legisladores se plantearán una nueva perspectiva para la carrera magisterial.

Durante este primer día de audiencias públicas, Delgado Carrillo, afirmó que se va a cerrar el capítulo de agravios contra el magisterio y se colocará nuevamente a los profesores como elemento clave en el sistema educativo.

Agregó que, en el caso de la Ley de Carrera magisterial, los legisladores cuidarán que no se afecten sus derechos laborales. **ELENA SOTO**

5

LEYES SECUNDARIAS INTEGRAN LA NUEVA REFORMA EN EDUCACIÓN.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	7

Morena pelea más derechos para maestros

En el arranque de la discusión para las leyes secundarias de la reforma educativa, el líder del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, expresó que los maestros deben tener más derechos que cualquier otro trabajador al servicio del Estado, por lo que abogó por sus prestaciones laborales.

“Deben tener más derechos porque son los trabajadores del Estado que realizan la labor más relevante, más importante para este país, por lo tanto eso debe verse reflejado en la ley”, dijo.

Consideró que de las leyes secundarias que se elaborarán en las siguientes semanas, la General del Sistema para la Carrera las Maestras y los Maestros es la más importante.

“Aquí es donde nos vamos a asegurar que no hay ninguna afectación para los derechos laborales de los maestros. Tenemos que ce-

 Si esos incentivos (laborales) se establecen en la ley, sin duda vamos a tener una ley muy exitosa y vamos a cambiar para siempre el concepto del maestro..., y volverlo a ubicar en el lugar que se merece, porque es el elemento clave en el sistema educativo”

MARIO DELGADO

Líder de Morena en la Cámara baja

rrar ese capítulo de agravios, que yo siempre he dicho que no hay marco constitucional, como quedó, del texto constitucional no se puede derivar ahora una ley de agravios como ocurrió en el pasado”, expuso.

Y resaltó que se tiene una gran oportunidad para pensar diferente la carrera magisterial con una ley que no solo sea para recuperar los derechos que perdieron los maestros, que no sea sólo una ley resarcitoria.

Resaltó que se debe dar certidumbre a los maestros en toda su vida laboral, que quienes vayan teniendo incentivos permanentes les dé también mejores ingresos, y sepan hasta dónde pueden llegar al final de su vida laboral y qué esfuerzos debe tener para llegar más alto. /JORGEX.LÓPEZ

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	POLÍTICA	13

Plazas docentes, con solo un ensayo

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Con la suspensión de la evaluación docente derivado de la **reforma educativa**, la asignación de plazas docentes para el ciclo escolar 2019-2020 en **educación básica** se realizará mediante la acreditación de un curso en línea, ensayo, antigüedad y habrá preferencia para los egresados de normales e instituciones de educación superior pública que impartan formación pedagógica.

Atrás quedó la acreditación de un examen de habilidades y conocimientos que estableció la **reforma educativa** de 2013. En esta ocasión, ante la falta de leyes secundarias para la nueva modificación constitucional, los lineamientos fueron comunicados por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

(CNSPD) mediante un oficio a las autoridades educativas locales y federales.

Las nuevas disposiciones generaron entre los aspirantes inconformidad y dudas sobre la transparencia en el proceso, ya que perciben una "improvisación" en los tiempos y las formas. En especial, porque desconocen los criterios para la evaluación de los ensayos y quiénes serán las autoridades responsables.

En este contexto, el oficio girado a las autoridades determinó entre otros aspectos concluir "satisfactoriamente los módulos del Curso integral de consolidación de las habilidades docentes, así como obtener la acreditación del curso".

Además, deberán presentar un breve ensayo sobre la mejora continua de la educación o una propuesta de planeación didáctica de clase. **www.milenio.com**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	34



 **ESTUDIANTES DE MÚSICA SOBRESALEN EN MATEMÁTICAS**

Los alumnos de secundaria que aprenden música se desempeñan mejor en otras asignaturas, como las matemáticas, ciencias y lengua, que sus compañeros sin estudios musicales, según un análisis que publicó la revista *Journal of Educational Psychology*.

“En los sistemas de educación pública de **América del Norte**, los cursos de artes, incluidos los de música, comúnmente reciben menos **recursos** que aquellos considerados como ‘académicos’, incluidas las Matemáticas, la Ciencia y el Inglés”, señaló uno de los autores del estudio, Peter Gouzouasis, de la **Universidad de Columbia Británica**, en Canadá.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	POLÍTICA	14

Secretaría de Bienestar no define qué pasará con estancias infantiles

- Responde en plazo recomendación de CNDH, pero sin precisar si la aceptó

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

La Secretaría de Bienestar respondió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre la recomendación relativa a la cancelación del programa de estancias infantiles, pero no se precisó si la aceptaba o no.

El plazo de 15 días hábiles para responder al organismo federal se venció el viernes pasado y aunque se preguntó al área de comunicación social de la Secretaría de Bienestar si aceptaban la recomendación, sólo dijeron que respondieron en el plazo establecido, pero sin aclarar si había sido aceptada o rechazada.

El pasado 31 de mayo la CNDH envió a varias dependencias federales, entre ellas la de Bienestar, la recomendación 29/2019 –la primera emitida por una determinación de la actual administración–, en la que señala que al eliminarse el programa que estaba a cargo de esa dependencia, el gobierno federal vulnera las garantías fundamentales de niños y de los padres beneficiarios.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras fue cancelado por la administración de Andrés Manuel López Obrador. Primero, en el presupuesto de egresos de la federación se redujo a este programa en 50 por ciento el monto de los recursos, que pasó de 4 mil millones de pesos a 2 mil millones.

■ **Exigen protección a niños**

Posteriormente López Obrador anunció la cancelación del programa con el cual la dependencia entregaba recursos a las estancias, para ahora dar los apoyos a los padres y que ellos sean los que definan si quieren inscribir a los niños en una estancia o que los cuiden familiares.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se solicita que la respuesta sobre la aceptación de una recomendación sea informada dentro de los 15 días hábiles siguientes a su notificación. “De no hacerlo así, concluido el plazo, dará lugar a que se interprete que no fue aceptada”.

La CNDH pidió a la Secretaría de Bienestar, entre otras cosas, realizar las acciones inmediatas y necesarias que garanticen los derechos de niñas y niños a una vida digna, a la supervivencia y al desarrollo, dé prioridad al bienestar y a un sano desarrollo integral, a la educación, a la protección de la salud, a la inclusión, a la participación y al juego y esparcimiento.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	13

#EDUCACIÓN BÁSICA

Mi beca para empezar se lanza en agosto

VAN 820 PESOS A PRIMARIA Y 900 A SECUNDARIA POR CADA NIÑO EN APOYO DE ÚTILES Y UNIFORMES

720

PESOS SE DARÁN A NIVEL PREESCOLAR.

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El programa *Mi beca para empezar*, con la cual todos los estudiantes de primaria y secundaria en la Ciudad de México recibirán un apoyo 330 pesos mensuales, comenzará el próximo ciclo escolar.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó lo anterior en su visita a la Escuela Secundaria Técnica 48 *Narciso Bassols*, ubicada en la colonia Granjas de Navidad, Cuajimalpa.

Ahí también celebró su cumpleaños número 57 con pastel y *Las Mañanitas* por parte de los alumnos.



FOTO: ESPECIAL

• **CELEBRA.** La jefa de Gobierno cumplió ayer 57 años.

Pidió a los papás se mantengan organizados porque el alimento escolar se tiene proyectado sea distribuido por ellos.

“A través de ustedes. Que ustedes sean quien proporcione los desayunos escolares sí es en la mañana y si turno vespertino, un alimento escolar caliente y nutritivo, de tal manera que todos los niños y niñas de preescolar y primaria tengan un alimento suficiente.

“Con esto, lo que estamos haciendo es una inversión de unos cinco mil millones de pesos, lo que estamos haciendo es apoyar a la educación básica porque esta beca que les vamos a dar se llama ‘Mi Beca para Empezar’, porque queremos que todos los niños y niñas tengan su apoyo para que puedan continuar sus estudios”, precisó. ■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	REPÚBLICA	34

Suspenden clases por falta de agua

CIUDAD VICTORIA.- El servicio de agua potable en las colonias de esta ciudad se vio interrumpido desde el domingo debido a un problema en la planta de rebombeo La Normal, por lo que ayer se suspendieron las clases en las escuelas. El gerente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Humberto Calderón, dijo que fue un error humano lo que provocó la inundación del cuarto de máquinas de la planta de rebombeo. El Sol de Tampico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	ESTADOS	15

REFORMA EDUCATIVA

Inicia consulta por las leyes secundarias

La Cámara de Diputados elaborará tres leyes generales, mientras el Senado de la República será autor de dos

GABRIEL XANTOMILA

Al arranque de las audiencias públicas de las leyes secundarias de la reforma educativa, la Cámara de Diputados elaborará tres leyes generales, mientras el Senado de la República será autor de dos; cinco ordenamientos que emanarán de los resultados de las audiencias de parlamento abierto que iniciaron ayer y concluyen mañana.

La Ley General de Educación; la que crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y la del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros; tendrán origen en Cámara de Diputados. En tanto, el Senado de la República creará la Ley General de [Educación Superior](#) y la de Ciencia, Tecnología e Innovación; detalló el presidente de la Comisión de Educación en el Senado, el morenista Rubén Rocha Moya.

Al inaugurar la primera audiencia pública "Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros", el senador afirmó que esta reforma educativa debe surgir desde los propios actores, no de manera cupular.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Adela Piña Bernal, informó que, aunado a las audiencias públicas en el Congreso de la Unión, la Secretaría de Educación Pública y la [Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Su-](#)

[perior \(ANUIES\)](#) realizarán cinco foros regionales.

PROPUESTAS DEL SNTE

Por separado, entre las iniciativas que presentaron representantes del SNTE están la reivindicación de las Escuelas Normales y terminar con la restricción en su matrícula; además de considerar aptitudes y desempeño en asignación de plazas.

Destacan los modelos de promoción y escalafón, en los que se consideró necesario un reglamento que contemple la promoción vertical y horizontal; la promoción vertical se realice, necesariamente, con base en la categoría inmediata superior y permanezca en cada cargo un mínimo de tres años, para evitar nombramiento a personal sin experiencia, con consecuente deterioro en relaciones laborales. El acceso a mejores niveles salariales sin necesidad de cambio de clave ni funciones; la autorización del incremento de horas para profesores de secundarias generales y técnicas; de educación física, artística y afines; y contemplar la plaza adicional. En ambos casos se solicitó considerar conocimientos, experiencia y aptitud; que la promoción lograda sea permanente, sin necesidad de confirmar o reafirmar, y con impacto en prestaciones.

En total 215 se inscribieron para poder integrar el nuevo órgano que sustituirá al INEE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	PRIMERA	5

LEYES REGLAMENTARIAS DE REFORMA EDUCATIVA

Piden ascensos por experiencia en aulas

Maestros proponen que evaluación sea a través de ensayos, rúbricas o certificaciones, entre otros documentos

**POR VANESSA ALEMÁN
E IVÁN E. SALDAÑA**
nacional@gtmm.com.mx

El Congreso arrancó ayer en parlamento abierto el debate para construir las cinco leyes reglamentarias de la reforma educativa, con la exigencia preponderante de los maestros de eliminar las evaluaciones para los procesos de

ingreso y promoción y que este se defina por experiencia en las aulas.

La discusión fue la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en donde, los 37 profesores participantes, aprovecharon para pedir una mejora salarial y ampliar el número de horas para docentes de educación secundaria.

“No se aplicarán exámenes de ningún tipo para efectos de la promoción, se utilizarán otros tipos de valoración de carácter objetivo y sistematizado como ensayos, rúbricas, documentos



Que las plazas vacantes de cada ciclo escolar se entreguen equitativamente de acuerdo a las necesidades del servicio educativo.”

ADRIANA VILLA
REPRESENTANTE DEL SNTE

comprobatorios o certificaciones”, dijo Argos Iván Almaraz, subdirector de Educación Secundaria Técnica.

Adriana Villa, representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) solicitó que se privilegie para el ingreso a nuevas plazas a egresados de escuelas normales públicas.

La Fundación Mexicanos

Primero entregó a los legisladores su propuesta de ley que contempla más de 90 artículos entre los que destacan tiempos de experiencia como docentes para acceder a cargos directivos, de asesoría o supervisión.

Mario Delgado, presidente de la Jucopo dijo que no se afectarían los derechos laborales de los maestros.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna El Correo Ilustrado | Cuestiona la gestión de Hugo Aboites (La Jornada, p. 2)
Columna El Correo Ilustrado | Juego sucio en la UACM (La Jornada, p. 2)
Columna Pepe Grillo | El cuarto secreto (La Crónica de Hoy, p. TRES)
Columna Abajo | Alejandra Frausto (La Crónica de Hoy, p. 2)
Columna Sacapuntas | Cuento de nunca acabar (El Heraldo de México, p. 2)

SEP

Artículo Educación y ciencia, hay prisa en la 4T | Javier Flores (La Jornada, p. 3-Ciencias)
Columna Pepe Grillo | Las arañas de Mario (La Crónica de Hoy, p. TRES)
Columna La Feria | La destrucción (El Financiero, p. 37)
Columna La Libertad Como Experiencia | Futuro 21 (ContraRéplica, p. 6)
Columna Los derechos de hoy | Justicia TV: una apuesta por la televisión pública (Milenio, p. 12)
Columna Oficio de papel | Puntos suspensivos... (Contralínea, p. 6 a 8)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo El director de la escuela | Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)
Artículo Secuela de la desaparición de Prospera | Rogelio Gómez (El Universal, p. 14)
Artículo La nueva escuela mexicana II | Eduardo Andrade (El Sol de México, p. 17)
Columna A la sombra (El Sol de México, p. 2)
Columna Objeciones de la memoria | A un año de la Victoria (El Gráfico, p. 14)

SNTE/CNTE

Columna Trascendió (Milenio, p. 2)
Columna Café Político | Notas en remolino (El Economista, p. 35)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Cuestiona la gestión de Hugo Aboites

Hugo Aboites plantea una serie de aseveraciones sesgadas que merecen respuesta. Antes del inicio del proceso electoral para renovar la rectoría de la UACM, (febrero 2018), más de mil 500 universitarios solicitamos al Consejo mecanismos claros de consulta.

Aboites y los consejeros afines a él se negaron. En abril se realizó la elección directa para designar terna y mi candidatura obtuvo 44.6 por ciento de los votos de alumnos, académicos y trabajadores; Galdino Morán logró 23.6. Con violaciones a los reglamentos del Consejo Universitario y Electoral, en una sesión sin quórum de académicos, 18 consejeros designaron a Morán. Hay evidencias de compra de votos y pago con plazas y contratos.

Hoy un renovado Consejo se ha dado a la tarea de revisar el estado de las obras y del manejo financiero de la universidad y ha iniciado un proceso de deslinde de responsabilidades contra Morán.

No hay nada de “conflictivo” en exigir transparencia, salvo quien tenga cosas que ocultar. No sólo la comunidad universitaria señala faltas en las obras y en el manejo financiero durante la administración de Aboites, también lo hace la Auditoría Superior de la CDMX.

Tania Rodríguez Mora, profesora-investigadora de la UACM

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Juego sucio en la UACM

El rector de la UACM, Galdino Morán López, designado por el quinto Consejo Universitario (CU) el 18 de mayo de 2018, no goza de las simpatías del grupo que se autoproclama heredero del movimiento universitario de 2010-2013. Al no tener elementos legales para cuestionar la validez de su elección, los consejeros mayoritarios del sexto CU se han dado a la tarea de montar una farsa de proceso que configura un caso típico de mentira, a la vez judicial y mediática.

Quienes elaboran el acta de acusación forman parte del mismo grupo que la recibe, establece el procedimiento procesual, lo examina y emite el veredicto. No importa que en sus diligencias los consejeros se hagan acompañar por un grupo de choque, tampoco que entreguen al rector un expediente ilegible con un plazo de sólo tres días para contestar. Como en la mejor tradición totalitaria, dicho expediente no es público y el “tribunal” sesiona a puerta cerrada. Todo está decidido de antemano, por vía rápida, y ya tienen fecha de destitución: el 11 de julio, último día hábil antes de vacaciones.

¿Qué clase de justicia es esta? Deberían existir fronteras claramente establecidas entre la búsqueda de la legalidad y el comportamiento faccioso, entre el juego limpio y el juego sucio que es algo realmente reaccionario, cualquiera sea la bandera que se enarbole.

Manuel Aguilar Mora, Claudio Albertani, Eduardo Alva, Beatriz Amézquita, Juan Blejer, Fernando Caramitaro, Oscar Colin, Donaji Fernández, Auxilio Heredia, Melania Hernández, Tonatiuh Hernández Correa, Ana María Hernández López, Beatriz Hernández Zamora, María de los Ángeles Lara López, Andrea Mutolo, Fabiana Medina, Ana Zoebisch y 7 firmas más

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



EL CUARTO SECRETO

El gobierno de la 4T tiene un cuarto de secretos. Un espacio oscuro que no se alumbra ni con la pantalla de un celular.

Entre los objetos que ahí se guardan está la tesis de licenciatura de Alejandra Frausto, actual secretaria de Cultura egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Por alguna razón desconocida, las autoridades universitarias clasificaron la tesis de Frausto como información confidencial. Sí, leyó usted bien, confidencial.

Comenzaron de inmediato las especulaciones para entender la decisión emanada de una universidad pública. Hay tres posibilidades: Frausto hace en su tesis revelaciones que ponen en peligro la Seguridad Nacional. La tesis es muy mala y le da pena a la autora mostrarla. La tesis no existe, ya que la funcionaria eligió otra modalidad de titulación.

¿Usted por cuál vota?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	NACIONAL	2



**ALEJANDRA
FRAUSTO**



Es la curiosidad lo que despierta el interés y la sospecha lo que procede a la nula transparencia. En una administración que se dice bañada de honestidad, hasta el más tenue olor a anomalía se convierte en peste. La tesis de licenciatura que entregó la secretaria de Cultura a la UNAM — obtuvo el título el 22 de noviembre de 2018, ocho días antes de tomar posesión en el cargo — fue clasificada como confidencial. La Máxima Casa de Estudios afirma que al no ser información que rinda cuentas sobre el ejercicio de recursos públicos, requiere autorización de su titular para difundirse. Pero los procesos para la titulación son todos públicos, lo mismo que el trabajo entregado para tal efecto. Habrá que explicarle a alguien que la tesis es un aporte a la sociedad, ¿Cómo puede contribuir algo que no se conoce?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	LA 2	2



Sacapuntas

Nuevo jugador en la radio

De manteles largos nos encontramos en **El Heraldo de México**, ya que este martes, en punto de las 6 de la mañana, **El Heraldo Radio** inicia transmisiones en las frecuencias 98.5 de FM, en la CDMX, y en la 103.3 de FM, en Guadalajara, Jalisco. Con este proyecto, esta casa editorial se consolida como uno de los principales medios de comunicación multiplataforma de México.



El Heraldo
Radio



López
Obrador

Más apoyos para Oaxaca

Los indígenas oaxaqueños pusieron muy contento al presidente AMLO, pues los recursos destinados para la construcción de caminos rurales son de los programas con más avances y nos dicen que alista para este fin de semana una nueva gira por aquella entidad para anunciar más recursos a ese programa.

La celebración

En su cumpleaños 57, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, optó por la sencillez. El alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, mostró compañerismo y mandó traer mariachis, pero el equipo de Sheinbaum pidió que se retiraran. No por descortesía, simplemente quiso verse austera. Le llevaron seis pasteles y panes. Ella misma los cortó y repartió.



Claudia
Sheinbaum



Javier
Olmedo

Cuento de nunca acabar

Este fin de semana se aplicó el examen de la Comipems de ingreso a la preparatoria. El vocero, **Javier Olmedo**, dijo que se registraron 310 mil 158 jóvenes para hacer el examen, 0.5% menos que el año pasado. Nos dicen, que será un proceso difícil para muchos alumnos que no podrán quedarse en la UNAM, pues 56% del total, 175 mil 286, pidieron la máxima casa de estudios como primera opción, pero sólo dispone de 34 mil espacios.

Sectarismo en el PRD

Extraño el silencio que guardó el alcalde de Neza, **Juan Hugo de la Rosa**, después de saberse que uno de sus funcionarios recorre el país para promover a una organización auspiciada por el edil perredista. ¿Qué dirán sus socios del sol azteca que andan por la calle de la amargura intentando levantar al cadáver en el que se convirtió el PRD por estas actitudes sectarias?



Juan Hugo
de la Rosa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	CIENCIAS	3

Educación y ciencia, hay prisa en la 4T

JAVIER FLORES

La educación está en el centro de la Cuarta Transformación (4T), afirmó el doctor Luciano Concheiro al inaugurar, el pasado viernes 21 de junio, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la LV Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies). Fue un acto muy rico en definiciones, pues en medio de los reclamos de respeto a la autodeterminación de las instituciones autónomas, el subsecretario de educación superior de la Secretaría de Educación Pública expresó que hay pleno respeto por parte de su persona (y entendemos con ello que del gobierno) a la autonomía de las universidades.

Para mí, Luciano Concheiro es el tipo ideal de funcionario del gobierno actual. Lo digo porque desde muy joven ha estado presente con valentía en las luchas por la transformación del país (en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador hay una gama muy amplia de funcionarios, que va desde los antiguos comunistas, como Concheiro, hasta los nacionalistas revolucionarios, pasando por evangélicos y quienes no reconocen izquierda o derecha, sino una "lucha por la vida o la muerte", una especie de provida ambientalista). El subsecretario de educación superior

es, sin dudar, una persona de izquierda, con una sólida formación científica, con plenos conocimientos para abordar de frente, con autoridad, credibilidad (un atributo muy raro en los políticos) y frescura los temas que atañen a la educación superior de nuestro país; aunque no siempre pueda uno estar de acuerdo con él.

En Pachuca hizo una larga exposición ante rectores y dirigentes de las universidades afiliadas a la Anuies en la que planteó sus ideas y líneas de trabajo para la educación superior, y aprovechó para aclarar algunos temas controversiales en los que se ha visto envuelto en las semanas recientes. Por ejemplo, reiteró que sí hay en las instituciones de educación superior una hiperélite pero, atemperando su dicho, reconoció que ésta es muy pequeña y poco significativa económicamente; dijo además que la idea no es quitarle a los que tienen, sino avanzar en conjunto con mayor justicia. En el tema de las becas y los estímulos, aclaró que no serán cancelados, aunque quienes hayan seguido sus aclaraciones previas en Twitter saben que su idea es orientar estos mecanismos para favorecer el trabajo colectivo y su impacto en la sociedad; es decir, condicionarlos al cumplimiento de los estilos y programas gubernamentales.

Como sea, uno de los propósitos de su intervención fue dejar en claro su postura como universitario y su reconocimiento y respeto a la autonomía. Se entenderá entonces que los programas de gobierno en esta materia tendrán que pasar por el escrutinio de las instancias y mecanismos de autogobierno de las instituciones autónomas, aunque sugirió –y esto es algo en lo que hay que poner atención– que las iniciativas para la gran transformación educativa que se persigue pueden provenir de diferentes lugares, también de adentro, es decir, de las propias comunidades en concordancia con la 4T.

En la parte medular de su mensaje explicó que la política para la educación superior estará basada en el artículo tercero recientemente aprobado. Es importante notar que salvo algunos puntos como la gratuidad y el ingreso de aspirantes –dijo que habrá un crecimiento gradual de la matrícula con los jóvenes que cumplan con los requisitos académicos determinados por las instituciones–, los contenidos específicos de las políticas derivadas del mandato constitucional nunca estuvieron claras en su exposición.

Lo que sí fue muy clara es la prisa que tiene el gobierno de la República Mexicana por contar lo antes posible las leyes secundarias tanto en

educación superior como en ciencia, tecnología e innovación (CTI). Aunque el plazo fijado en la reforma constitucional llega en teoría a diciembre de 2020, Concheiro afirmó que estarán listas este mismo año, para lo cual se organizarán, junto con la Anuies foros –no grandes, sino sólo con algunos académicos y especialistas– a alta velocidad: comienzan este jueves 27 y concluirán el 10 de julio –¡14 días!–, una especie de democracia *fast track*, aunque claro, se convocará también a la participación virtual.

Concheiro se convirtió también ese día en una especie de vocero de la política de CTI, pues dijo que el conocimiento científico tiene que llegar a todos los rincones del país incluidos los más pobres, lo cual es correcto, e informó que trabajan en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para tener listas cuanto antes las leyes mencionadas.

Y este es el punto al que quería llegar, pues ojalá que la asociación entre la SEP y el Conacyt resulte beneficiosa, para evitar que la política de CTI sea sólo la expresión de las filias o las fobias de algunas personas en particular (como ya ha ocurrido con algunas iniciativas recientes) y no la expresión de una genuina consulta entre la comunidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



LAS ARAÑAS DE MARIO

Acaso contrariado porque ningún funcionario de la SEP lo acompañó en el inicio de las audiencias públicas para las leyes secundarias en materia de educación, el diputado Mario Delgado tuvo un mal día con los reporteros.

A pregunta expresa sobre el hecho de que la Guardia Nacional se dedique ahora a atender tareas de migración mientras la violencia se incrementa en el país, el legislador respondió riendo:

“Es que la semana que entra se estrena la película del *Spider Man*, yo creo que es por eso”.

Como los reporteros no rieron, el diputado volvió a la carga: “Es que la Guardia Nacional también caza arañas. No, no es cierto”, dijo, concluyendo con su rutina y poniéndose serio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	OPINIÓN	37

La destrucción

asienta que “el Inifed es el único organismo con personal especializado en el tema y su desaparición deja sin tutela la planeación y distribución de los recursos para construir escuelas seguras”.

He dedicado ya tres columnas a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, de dar el dinero de la construcción y mantenimiento de escuelas a comités escolares que deberán ser conformados por padres y alumnos, en detrimento del Inifed.

El texto de Sanders (<https://www.mexico.com//de-fondo/desaparece-inifed/>), y su tesis por supuesto, apuntan en el sentido correcto cuando señala, como ella lo resumió en Twitter ese mismo viernes, que “desaparecer al Inifed para que padres y maestros estén a cargo de trabajos de mantenimiento, es como decir que se van a eliminar los tribunales para que cada quién aplique la justicia. El que una institución no sea ni suficiente ni perfecta no obliga a su eliminación, por el contrario. Si no hubo una tragedia mayor en escuelas públicas en los sismos, es gracias a normas elaboradas por destacados estructuristas”.

A pesar de todo lo anterior, ni en la **Secretaría de Educación Pública** ni en el gobierno federal ni en el Congreso de la Unión la singular iniciativa presidencial de desaparecer un organismo surgido como CAPFCE, en 1944, y del cual no tenemos mayor noticia de ineficiencia o corrupción, ha enfrentado resistencia. Gente que uno podría considerar sensata y comprometida con el país ha guardado silencio ante la destrucción de esta institución.

Será que se han rendido sin luchar. Será que no tienen los tamaños para defender instituciones. Será que no pueden porque les sacan sus trapitos al sol. O será que se han resignado

a la destrucción del orden establecido. Destrucción que ha sido anunciada, ni más ni menos, con ese término, desde la tribuna del Congreso, como ocurriera el jueves pasado, cuando el senador Rubén Rocha Moya, para más señas presidente de la Comisión de Educación, dejó claro que destruir es lo que pretende el régimen.

Ese jueves, en la permanente del Congreso se discutía la desaparición del Inadem (Instituto Nacional del Emprendedor, de no tan buena fama como el Inifed, por cierto). Y al contestar cuestionamientos del PAN, el legislador de Morena sentenció:

“Queremos eso, queremos un cambio, transformar y el cambio significa, queridos compañeros senadores, significa destruir lo viejo, lo obsoleto, lo corrupto, destruir lo ineficiente. (...) Esta es una visión distinta, por eso es que los programas que se están formulando son la antítesis de lo anterior; es decir, pues si es la antítesis, tenemos que destruir lo que no servía, a eso venimos, a destruir, insisto, lo que ha sido el instrumento, el mazo con que se ha golpeado al pueblo mexicano”. (http://www.senado.gob.mx/64/version_estenografica/2019_06_20/1999?fbclid=IwAR2af-1SWv_wo94DijEK9q_GptEr2ysHlP_fdT4PArDYJgb59-b1aZz_ob1)

Según Rocha, se destruirá aquello que “ha depredado justamente el patrimonio de nuestro país”.

Hay al menos dos problemas con lo que Rocha, y no pocos de Morena, plantean. El primero es que parten del aserto de que 30 millones de votos le dan derecho a López Obrador de cambiar todo lo que guste y mande. Y que quienes cuestionen la forma o el fondo de eso, es que no asumen la derrota del 1 de julio.

Y en segundo lugar, el Ejecutivo agarra parejo: no realiza diagnósticos para saber qué sirve pero debe ser mejorado, qué no sirve y puede ser corregido, o qué simplemente debe ser eliminado. Si por él fuera, poco quedaría del pasado.

Frente a esa pulsión destructora, resta cuestionar qué está construyendo y cómo va a demostrar que es mejor que lo que existía.

No vaya a resultar que nos quedemos sin instituciones como el Inifed, que podría ser destruido sin generar alguna alternativa coherente y en medio del silencio de quienes si leyeran a Nadia Sanders, verían que si no hubo más destrucción en septiembre de 2017, fue porque no todo lo que había antes de diciembre era digno de ser arrasado por el humor presidencial.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



“Si ninguna escuela pública se desplomó en el sismo del 19 de septiembre de 2017”, escribió el viernes pasado la periodista Nadia Sanders, “fue gracias a las estrictas normas de construcción que deben tener los planteles en el país y al reforzamiento que han recibido.

“Quien se encarga de supervisar que las empresas constructoras den cumplimiento a esas normas son los Institutos de Infraestructura Física Educativa a nivel estatal, con la asesoría técnica del Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (Inifed), un órgano sectorizado de la **SEP**”.

Sanders, periodista de *Mexico.com*, hizo su tesis para obtener el grado de maestra en el CIDE sobre la reconstrucción de las escuelas.

En el texto “¿Qué es el Inifed y por qué su desaparición pone en riesgo a los niños?”, la reportera

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	PAÍS	6



**RAUDEL
ÁVILA**

LA LIBERTAD COMO
EXPERIENCIA

Futuro 21

La presentación del grupo Futuro 21 el domingo pasado huele a prisa y sabemos que ésta es una mala consejera en política. La idea de constituir una organización como ésa resulta refrescante y casi diría necesaria en el panorama de un sistema de partidos con oposición prácticamente nula.

Ahora bien, suena un poco extraño lo declarado por Gabriel Quadri: “la figura de partido se está estudiando, no hay todavía una decisión al respecto y también en lo que respecta a los documentos básicos como plataforma, programa de acción, ese tipo de cosas. Se va estar trabajando durante los siguientes meses con un grupo de expertos para conformar un partido moderno, ciudadano, flexible, centralizado”.

Si todavía se está estudiando, si no hay decisión ni documentos básicos o plataforma, ¿para qué se adelantaron a presentarlo? Hubiera sido más conveniente echar a andar un mecanismo de invitaciones para quienes deseen participar, de modo que puedan integrarse a las discusiones de esta iniciativa. Nada costaba esperar un par de meses a fin de presentar un proyecto integral y no una idea o el esqueleto de una propuesta.

Por otro lado, es desconcertante que se anuncien de antemano como oposición al Gobierno, pero no nos digan con claridad en qué consiste su programa. La ensalada de figuras ahí presentes no evidencia una línea ideológica de contornos muy precisos. Por ejemplo, ¿Qué tienen en común Ruth Zavaleta y Gabriel Quadri? o ¿Miguel Ángel Mancera y Purificación Carpinteyro?

Aseguran que buscarán “un modelo de desarrollo incluyente, justo, productivo, competitivo, sustentado en una educación pública meritocrática y de calidad, en la ciencia y la tecnología”. Por el momento, su propuesta educativa suena realmente atractiva frente a la entrega incondicional de la SEP al sindicato y a Elba Esther Gordillo que ha tenido lugar durante la presente administración.

También están protestando por lo que llaman “sumisión, humillación e hipoteca de la dignidad nacional ante las presiones del gobierno de Estados Unidos”. Es llamativo y positivo que arranquen con un posicionamiento en política exterior. Falta saber qué tipo de política proponen.

En suma, el grupo Futuro 21 puede constituirse en un referente atractivo para la discusión pública en los años venideros y dependiendo su organización a escala nacional, una fuerza electoral respetable. Yo saludo su esfuerzo y entusiasmo, aunque sí considero que hubiera sido preferible esperar a tener todo listo antes de presentarse públicamente.

En vista del vacío ideológico y el desfundamiento de los partidos políticos tradicionales, es valioso el esfuerzo de constituir una fuerza opositora nueva. No obstante, sería deseable que le dieran preferencia a los rostros políticos frescos y no a figuras gastadas y desgastadas en contiendas electorales pasadas. Ojalá que integren un movimiento democrático en su vida interna, de otra manera será un relanzamiento de figuras del pasado.

•Internacionalista y analista político:
@avila_raudel



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	ACENTOS	12

LOS DERECHOS HOY

**ARTURO
ZALDÍVAR**



Justicia TV: una apuesta por la televisión pública

Hace 14 años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un esfuerzo por dar a conocer a la sociedad su labor y transparentar sus resoluciones, tomó la decisión de transmitir en vivo todas las sesiones del Tribunal Pleno, en las que se discuten y resuelven los asuntos de la mayor trascendencia en materia de interpretación constitucional en nuestro país.

En un inicio, las transmisiones se hacían a través de Aprende TV, canal por cable a cargo de la **Secretaría de Educación Pública**, y un año después, el 29 de mayo de 2006, iniciaron formalmente las transmisiones del Canal Judicial, con base en un permiso para la utilización de la reserva del Estado. En 2010, mediante decreto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se extendió la cobertura a todos los concesionarios de televisión restringida a nivel nacional; y en 2014 se inauguró una sede propia, desde la que iniciaron las transmisiones en alta definición en ese mismo año.

En esta década y media de historia, el canal del Poder Judicial de la Federación ha buscado consolidarse como un medio para la difusión de la labor jurisdiccional y la promoción de los derechos humanos, el conocimiento jurídico y la cultura. Pero es un hecho que la sociedad ha cambiado, que las formas de comunicarse han evolucionado y que aún falta mucho por hacer para acercar la justicia a la ciudadanía. No hemos sabido comunicar en forma efectiva el impacto que nuestra labor tiene en la vida de las personas, ni hemos podido consolidar una mayor cercanía con las personas a las que servimos.

Por ello, la semana pasada se anunció el relanzamiento del Canal Judicial con el nombre de Justicia TV. Se trata de un proyecto de renovación de la imagen y de los contenidos del canal, con el doble propósito de difundir de mejor manera la labor institucional y contribuir decididamente a los fines propios de la televisión pública.

En esta nueva etapa, Justicia TV espera tener un impacto más allá de la comunidad jurídica; busca atraer un mayor interés de la sociedad y, particularmente, de los jóvenes. A pesar de la crisis que vive en todas partes del mundo, la televisión sigue siendo un instrumento muy poderoso de comunicación social, pero para que sea efectiva, es necesario vincularla con otras plataformas digitales, así como con las redes sociales, de tal manera que sea posible una verdadera interacción con las audiencias. Nada de esto requiere mayores recursos presupuestales, sino una mayor creatividad y un propósito claro, que debe ser el de conectar con un público cada vez más amplio.

Muy pocos poderes judiciales en el mundo cuentan con un canal de televisión propio. Esto representa una gran oportunidad y una gran responsabilidad. Por un lado, nos brinda la posibilidad única de dirigirnos directamente a la gente para difundir nuestra labor y lo que ésta representa en sus vidas. Pero también implica el deber de acatar los altos estándares que rigen a la televisión pública.

En este sentido, Justicia TV será también un espacio para la información objetiva, veraz y plural. Un espacio para el debate político en el que tendrán cabida todas las corrientes ideológicas, políticas y culturales. Un foro abierto a la participación ciudadana, en el que se dará voz a todas las minorías y grupos sociales, y en el que se fomentará la igualdad de género. Procuraremos llegar a audiencias extendidas, con contenidos que ofrezcan calidad, diversidad e innovación y que

promuevan, en toda la sociedad, una cultura de respeto y apropiación de los derechos humanos.

Queremos, desde la Suprema Corte, abrir una puerta amplia a la sociedad mexicana y al pensamiento crítico de nuestro país. Nuestro compromiso es con la libertad de expresión, como piedra angular de nuestro sistema democrático; con los justiciables, como destinatarios del servicio que prestamos, y con la sociedad en su conjunto, como fuente de nuestra legitimidad democrática.

Partimos de los cimientos sentados a lo largo de su historia, para consolidar al canal como un servicio público, que contribuya a la formación de una ciudadanía crítica, que participe activamente en la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático. El reto no es menor, pero nuestro compromiso es total. —

El nuevo canal
espera tener un
impacto más allá
de la comunidad
jurídica

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	6 8

VIDEGARAY EN LA MIRA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y LA FISCALÍA GENERAL

MIGUEL BADILLO

Aun con la buena intención del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de aplicar "punto final" a la corrupción del pasado y a partir del 1 de diciembre de 2018 concentrar todo el esfuerzo en reconstruir el gobierno y recuperar al país que parecía ya perdido, ha sido prácticamente imposible dejar pasar algunos de los muchos abusos de poder, conflictos de intereses, contratos amañados, desvíos de recursos públicos y otros muchos delitos cometidos por administraciones priístas y panistas (Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña).

En esas obligadas investigaciones, varias de ellas atribuidas a la prensa, han empezado a aparecer nombres de exfuncionarios, incluidos el expresidente Enrique Peña Nieto; el exsecretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; el exdirector general de Pemex, Emilio Lozoya, y otros más. Varios de esos expedientes están abiertos en la Fiscalía General de la República (FGR) y otros en la justicia de Estados Unidos.

En este marco de exigencia de justicia, que se ha convertido en un clamor popular, hay un personaje que se mantiene en sigilo, tanto para no hablar como para no dejarse ver en público, pero que todos sabemos que fue el artífice principal, junto con Peña Nieto, de la corrupción y el fracaso sexenal, porque concentró un enorme poder e influencia en el gobierno anterior. Por ello, en los 6 meses de la actual administración, se ha mantenido en silencio para tratar de pasar de desapercibido ante lo que se avecina.

Hablamos del exsecretario de Hacienda, Luis Videgaray, a quien Peña Nieto todo consultaba y por tanto también tenía la facultad de cancelar o modificar contratos gubernamentales, y su poder se expandía hasta exigir la renuncia de cualquier funcionario del gabinete –como ocurrió con Emilio Lozoya Austin, exdirector general de Pemex– que le estorbara en sus intereses económicos y políticos.

Temeroso, Videgaray espera ahora que las investigaciones judiciales por corrupción en Petróleos Mexicanos no lo alcancen, a pesar de haber sido él quien revisaba y autorizaba los grandes contratos que se hacían en el gobierno anterior.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	6 8

Además de su participación en la compra-venta de empresas privadas quebradas del sector energético con sobrepuestos, las nuevas autoridades de procuración de justicia podrían revisar también su expediente que guarda la Secretaría de la Función Pública sobre la adquisición que hizo Videgaray de una residencia en el Club de Golf Malinalco y que cerró indebidamente el exsecretario de la Función Pública, Virgilio Andrade.

De acuerdo con lo reportado en el sexenio anterior, Videgaray habría pagado al Grupo Higa –el mismo involucrado en la Casa Blanca entregada a Peña y su esposa– la tercera parte de los 7.5 millones de pesos que costó la lujosa mansión con “obras de arte”.

Sin embargo, ante solicitudes de información las autoridades responsables rechazaron informar quiénes son los autores y que tipos de obras fueron (pintura, dibujo, boceto, grabado, escultura), aunque el propio exsecretario de Hacienda ha dicho que se trató de obras pictóricas, pero hasta ahora sin conocerse su valor económico individual y total, así como los papeles que amparen la legítima propiedad de las mismas.

Según las autoridades del gobierno de Peña, se trata de datos confidenciales que, de divulgarse, podrían contribuir a que se estime el patrimonio de Luis Videgaray, a quien señala como “persona física identificada”.

En la columna *Agenda de la corrupción* en *Contralínea*, se publicó que fue a través de un crédito inmobiliario del Grupo Higa como se financió la compra de esa casa en Malinalco, Estado de México.

La supuesta investigación realizada por el exsecretario Andrade terminó con la exoneración a Videgaray, al considerar que aunque en la compra-venta se involucró financieramente a un contratista del gobierno, “ésta se hizo apegada a derecho”.

Dicho crédito inmobiliario por 7.5 millones de pesos habría sido saldado por el exsecretario de Hacienda Videgaray a finales de 2012 y casi la tercera parte se liquidó supuestamente con tres piezas pictóricas en cuestión, valuadas en ese entonces en 2 millones 452 mil 492 pesos.

Sin embargo, fuentes del sector financiero sostienen que todo se trató de una burda simulación, pues no hay evidencias del origen de dichas obras ni el avalúo de las mismas, por lo que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) podría abrir una investigación por presunto lavado de dinero, para que le finquen responsabilidades administrativas y penales al exsecretario de Estado. Para evitar la impunidad, el caso está en manos de la Secretaría de la Función Pública, que preside la doctora Irma Eréndira Sandoval, y de la Fiscalía General de la República, a cargo del doctor Alejandro Gertz Manero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	6 8

Puntos suspensivos... Dentro del gabinete, como lo ha mencionado el presidente Andrés Manuel López Obrador, se prevé que continúen los cambios, pero los próximos no serán menores, como los ya ocurridos de subsecretarios o la renuncia del director general del IMSS, el panista Germán Martínez, sino que los próximos serán de secretarios de Estado. En ese panorama de cambios necesarios, ante la eventual salida de la secretaria de Gobernación, la exministra Olga Sánchez Cordero, ya se prevé al interior del gabinete que sería sustituida por el actual secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, quien allí haría un mejor papel que el ahora desempeñado en como policía, y a la SSP llegaría el general Audomaro Martínez, actual responsable del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y quien ha logrado en poco tiempo una buena integración de los órganos de seguridad nacional, que incluye a la secretarías de la Defensa y Marina. El general Audomaro tiene la experiencia necesaria en materia de inteligencia y seguridad, además mantiene una buena relación con todos los integrantes del gabinete de seguridad, lo que permite atender con mayor eficacia el problema grave de violencia que afecta a todo el país. Como se sabe, el general Audomaro tiene además la confianza del presidente de la República y su promoción permitiría una mejor coordinación con los cuerpos policiales y militares del país. Estos cambios serían necesarios para hacerle frente al crimen organizado al mismo tiempo de hacer un trabajo de labor social para disminuir la pobreza y la desigualdad que afecta a por lo menos 80 millones de personas... Para aquellos que han seguido con atención la investigación por corrupción que tiene abierta el director general de Pemex Exploración y Producción (PEP), Miguel Ángel Lozada Aguilar, quien oficialmente está "suspendido" en su responsabilidad hasta que la Secretaría de la Función Pública (SFP), a cargo de la doctora Irma Eréndira Sandoval, resuelva en definitiva su situación laboral y administrativa, pues les informamos que este funcionario petrolero sigue en funciones y sentado en su despacho ubicado en Villahermosa, Tabasco. A pesar de haber sido retirado del cargo en lo que se llevan a cabo las indagatorias por su participación en la firma de contratos de servicios con universidades y que fueron ilegalmente transferidos a empresas fantasmas, Lozada Aguilar sigue despachando al frente de las oficinas de PEP, sin que la doctora Sandoval se entere, lo que viola la normatividad de la SFP y vulnera la palabra del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ordenó que se le retire definitivamente del cargo. ¿Será que el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, desconoce esta situación?... En la principal empresa productiva del Estado, Pemex, se ha desatado una lucha interna por el poder y el control de puestos claves para la asignación de contratos que, según se estima, ascenderán a más de 200 mil millones de pesos para reactivar la industria petrolera. Esta es una de las razones por las cuales Miguel Ángel Lozada Aguilar se resiste a dejar el cargo y espera un "milagro" para continuar al frente de PEP. Para ello se ha dado a la tarea de bloquear el trabajo de Abraham Alipi, ese joven

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	6 8

tabasqueño que acaba de ser nombrado como subdirector de Servicios a la Explotación en PEP, por instrucciones directas de Palacio Nacional y quien cuenta con la confianza y amistad del presidente de la República, pero que ha tenido que remar contracorriente para limpiar el cochinerito que dejaron sus antecesores y detener a nuevos funcionarios petroleros que buscan quitarlo del cargo. Uno de los principales operadores de la Dirección General de Pemex es sin duda Marcos Manuel Herrería Alamina, director corporativo de Administración y Servicios (quien por cierto no aparece con registro alguno de cédula profesional ante la SEP), ha tomado prácticamente el control de la paraestatal petrolera en cuanto a negocios se trata sin tener conocimiento en materia petrolera. Sería bueno que las secretarías de Energía, Rocío Nahle, y de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, revisen con lupa los contratos petroleros que firmen u ordenen esos funcionarios para evitar un manejo indebido de recursos públicos. Imagínense que Herrería Alamina estuvo en Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas capitalina en el gobierno de Miguel Ángel Mancera... Otro funcionario petrolero del cual tendrán que estar atentos los órganos de control y vigilancia en Pemex es del director de Pemex Logística, Javier González del Villar (sobrino del famoso Samuel del Villar), quien tiene a su cargo los 32 mil kilómetros de ductos donde se transportan productos petrolíferos por todo el territorio nacional, pues es en esas tuberías es en donde se da el *huachicol* de combustibles. Por cierto, uno de los operadores de González del Villar en Pemex es Juan Pablo Martínez Iglesias, quien sin tener cargo público en la empresa petrolera le abren todas las puertas de la paraestatal.

Miquel Badillo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	OPINIÓN	CUATRO



Gilberto Guevara Niebla

El director es el que produce el concierto de maestros, alumnos y padres de familia para producir el aprendizaje. Es la pieza que arma el rompecabezas escolar y la figura sobre la que recaen los problemas de todos. ¿Posición de poder? Sí, pero a cambio de una gran responsabilidad.

Quienes ven la dirección como una simple posición burocrática, no pueden ser líderes auténticos de la escuela. El director es líder cuando logra construir una visión compartida de la escuela, crear un espíritu de innovación y despertar en el colectivo docente-alumnos-padres, una identidad institucional y un auténtico orgullo por su institución.

El buen director impulsa un nuevo dinamismo en la vida escolar, promueve el cambio, une a maestros y alumnos alrededor de nuevos objetivos de desarrollo institucional. El objetivo principal es el aprendizaje. El director debe coordinar a los demás actores educativos alrededor de este objetivo prioritario.

Un buen director promueve el diálogo y la participación de todos, pero también es el que sabe crear un ambiente de optimismo y alegría en su comunidad. La escuela, piensa ese director, debe ser un lugar amable, donde prime el respeto y la empatía, donde los niños aprendan mediante actividades gratificantes.

La posición de director exige múltiples habilidades, pero sobre todo reclama que conozca la evolución académica de cada uno de los grupos de clase. Es

El director de escuela



importante que él ofrezca apoyo a cada grupo según sus necesidades.

El buen director sabe muy bien que la columna vertebral de la vida escolar es el colectivo docente. Reunir al colectivo, motivarlo, ofrecerle permanentemente temas para la reflexión pedagógica, presentarle materiales de interés (videos, artículos, resultados de investigación) que sean motivantes es una tarea prioritaria.

Un director sensible es aquel que sabe reconocer públicamente los méritos y realizaciones de cada maestro y cada alumno. Muchas veces basta con que el director felicite personalmente a un maestro o a un alumno por su buen trabajo, pero otras veces es indispensable que se recurra a reconocimientos formales como medallas, diplomas y actos ceremoniales.

La misión del director es hacer de su escuela una comunidad de aprendizaje: en ella todos deben aprender, tanto maestros como alumnos. Pero la acción cultural de la escuela debe proyectarse asimismo hacia el entorno: hacia las familias de los alumnos y hacia la comunidad.

Para funcionar, la escuela requiere orden interno y para construir orden se requieren reglas, tanto en el aula, como en la escuela. Cuando se rompen esas reglas se suscitan conflictos en cuya solución muchas veces el director juega un papel estratégico. A él corresponde gestionar los conflictos, de modo que —entre otras tantas cosas— el director debe poseer habilidades de negociador.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	OPINIÓN	14

Secuela de la desaparición de Prospera

Por **ROGELIO GÓMEZ
HERMOSILLO**

La desaparición del programa Prospera, antes Oportunidades y Progresión, (POP en siglas) tiene múltiples consecuencias negativas. Es demasiado pronto para poderlas medir y aún no se despliegan todos los efectos posibles.

En mi colaboración anterior traté de explicar la gravedad de la decisión de desmantelar el único programa social que apoya a más de 6 millones de las familias más pobres del país y que cuenta con resultados positivos en nutrición, salud y educación medidos mediante evaluaciones rigurosas de impacto (*Réquiem por Progresión-Oportunidades-Prospera*, <http://eluni.mx/1t6mrbm>).

En respuesta a ese texto, varias personas compartieron en redes sociales su perplejidad, incluso desde otros países. Varias hicieron comentarios coincidentes sobre la falta de sustento de la decisión y su gravedad.

Lo mismo se dijo en un seminario académico a propósito del libro sobre los 20 años del POP. Incluso investigadores muy críticos del programa coincidieron que su desaparición es una mala noticia para el país. (Las sesiones del seminario se pueden ver en el canal de YouTube del Coneval).

En ese evento se compartieron informaciones preocupantes, como casos de jóvenes de secun-

daria que ya no se van a inscribir al siguiente ciclo escolar.

También se prevé el incremento de la desnutrición de niñas y niños menores de 5 años, con lo cual se afecta su crecimiento y su desarrollo cerebral para toda la vida. La semana pasada EL UNIVERSAL informaba el cierre de las 300 unidades urbanas del IMSS Bienestar, que tenían como tarea proveer el paquete de salud y nutrición para mujeres, niñas y niños beneficiarias del POP (EL UNIVERSAL, 17/06/2019).

Otro gran foco rojo es que no se sabe quién recibirá las "becas Benito Juárez", que es el programa que usará los recursos del POP. Ante una petición de acceso a la información vía el Inai, la Secretaría de Bienestar afirma no tener los documentos técnicos ni la información sobre la aplicación del "censo del bienestar". Y refiere que esa información se solicite a la oficina de la Presidencia. Esto es casi una "confesión de parte", sobre la falta de institucionalidad y el sesgo político del padrón construido con ese "censo".

La otra pregunta que flota en el ambiente es por qué no ha habido más protestas, dado que Prospera entregaba transferencias directas a más de 6 millones de familias, cada dos meses, desde hace muchos años, de manera regular e ininterrumpida.

No hay aún respuesta. Una razón es que desde su origen el programa no promovió estructuras

organizativas, como sí las hay por ejemplo en otros programas.

También cuenta la diferencia de ubicación social y geográfica entre por ejemplo las estancias infantiles, más urbanas y con una población con mejores condiciones, en contraste con las condiciones de precariedad de las titulares de Prospera. Más de la mitad viven en localidades rurales aisladas y menores a 2,500 habitantes, muchas en zonas indígenas.

Y también puede ser que las titulares todavía están esperando "a que lleguen los apoyos". Les han dicho que el retraso es "normal" con el cambio de gobierno y que incluso les puede llegar más porque ahora las becas son de \$800, según cuentan algunos estudiantes que justo en estas semanas estaban haciendo trabajo de campo para sus tesis sobre el POP.

En la realidad, también habrá quienes recibirán menos porque sólo tendrán una beca por familia, aunque tengan varios hijos en la escuela. Y quienes no tienen hijos en primaria o secundaria quedarán sin estos apoyos. Por desgracia, la secuela de la desaparición de las acciones de nutrición y salud para menores de 5 años pasará casi desapercibido, aunque produzca un daño para toda la vida.

Si se mantiene la evaluación de impacto, en unos años conoceremos la magnitud de los daños. ●

Consultor internacional en programas sociales. @rghermosillo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	ANÁLISIS	17

La nueva escuela mexicana II

Eduardo Andrade

El concepto de Nueva Escuela Mexicana derivado del Acuerdo Educativo Nacional plasmado en la reforma al artículo 3° constitucional, no es un mero eslogan sino la expresión de la finalidad auténtica del proceso educativo, que se pone en marcha a partir de la redacción consagrada en la Norma Suprema para regir la educación en nuestro país. Se asienta sobre la base del acuerdo alcanzado, aspecto que se resalta porque los cambios no constituyeron meramente una cancelación de los términos de la reforma introducida en 2013, es decir, no se trató de una “reforma de la reforma” sino de elaborar, mediante una amplia participación, una concepción renovada e integral de la función educativa, que partió de dos premisas contrarias radicalmente a los sucedido hace seis años.

La primera, que se trataba de construir un acuerdo concertado, no de imponer vertical y unilateralmente una visión tecnocrática, eficientista y economicista de la educación. La segunda, producto de la primera: no confundir el medio con el fin y, por tanto, no asumir que la “evaluación” es una condición infalible para alcanzar la calidad.

Evaluar, supone medir y ponderar un objeto comparando los resultados con otros anteriores o con una meta preestablecida. El solo “evaluar”, no garantiza la elevación de la calidad, es condición necesaria, pero no suficiente. Además, si la evaluación produce como primer efecto, la sanción para quienes no alcanzan los resultados imperativamente fijados, adquiere un carácter punitivo —como lo denunciaron los maestros— y no formativo. Se quería evaluar para eliminar a aquellos maestros “impreparados” o “ineficientes” como si tal eliminación fuera a garantizar mágicamente el incremento de la calidad de la educación. Realmente, nada aseguraba que los docentes aprobados en exámenes de conocimientos mecánica y uniformemente aplicados, fueran en la práctica a impartir mejores cátedras. La evaluación permitía saber que el profesor había pasado un examen, no que su desempeño en el aula produjera alumnos mejor preparados y capacitados.

El cambio de concepción filosófica se refleja en las denominaciones institucionales. Se suprime el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, concebido como supervisor externo, inapelable, de la actividad de los docentes, y se propone que surja el Centro para la Mejora Continua de la Educación, puesto que el fin es alcanzar la excelencia educativa mediante un proceso constante de superación, no solo diseñar y aplicar métodos evaluativos. Estos son instrumentos, pero de tipo “diagnóstico”, a fin de que sirvan para diagnosticar y que sus resultados sean insumos para los programas de mejora.

Este órgano no se instituye para señalar con índice de fuego a los educadores mal evaluados, sino como parte de un sistema dirigido a que la educación mejore en su conjunto: maestros continuamente actualizados, métodos mejorados, instrumentos tecnológicos disponibles, infraestructura adecuada y debidamente mantenida, material didáctico idóneo y aséptico, en fin, atender la mejoría de todos los factores que inciden en la función educativa. En ese tenor, se configura como un organismo público descentralizado, dotado de autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión. No estará sectorizado, es decir, no dependerá de las directrices formalmente emitidas por una o varias entidades de la administración pública federal y, en su condición descentralizada, dispondrá de

personalidad jurídica y patrimonio que le serán propios.

La designación de los integrantes de los órganos directivos y auxiliares del futuro Centro está ya en proceso en el Senado de la República. Los nombramientos requerirán un amplio consenso, pues se harán por mayoría calificada de dos tercios de sus integrantes. Las funciones constitucionalmente asignadas a este nuevo organismo son:

a) Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;

b) Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;

c) Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación.

d) Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje, así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar.

e) Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas para la atención de las necesidades de las personas en la materia.

f) Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos, y

g) Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional.

eduardoandrade1948@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	NACIONAL	2

ALA SOMBRA

La conciliación se habría logrado gracias al historiador **Carlos Tello Díaz**, tañanico y mayor defensor del eterno presidente, quien ha mostrado su simpatía por la ideología de la cuarta transformación, llegando incluso a comparar las características positivas de ambos mandatarios. La decisión de desmitificar la figura de Díaz ya ha sido aplaudida por el gremio de historiadores que, no obstante, sigue cuestionando la conveniencia de una operación cuyo costo se calcula en 30 millones de pesos.

En la capital se prenden las alertas por los movimientos del Corporativo Kosmos, de **Pablo y Jack Landsmanas**, el llamado *Cártel de la Comida* que ha sido cuestionado por inflar precios y hasta por vender alimentos con salmonella.

Que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, debería estar alerta porque la secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, **Luz Elena González Escobar**, trabajó por tres años en La Cosmopolitana y Productos Serel, empresas del Corporativo que busca más contratos y que, por cierto, fue de los consentidos en los sexenios de **Enrique Peña Nieto** y **Felipe Calderón**, al conseguir contratos millonarios en instituciones como Pemex y el IMSS. Si no nos creen, que revisen.

Sobre la investigación que realiza la Secretaría de la Función Pública, al mando de **Irma Eréndira Sandoval**, al súper delegado de Jalisco, **Carlos Lomelí**, por un

presunto conflicto de intereses en la venta de medicamentos, y que sería entregada al presidente **Andrés Manuel López Obrador** esta misma semana, todo indica que la resolución concluirá en que no existen irregularidades en la operación de sus empresas.

Pero eso sí, el delegado por decisión propia no participará en ningún proceso de compra por parte del gobierno federal, incluida la Compra Consolidada de Medicamentos 2019 que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda, de **Carlos Urzúa**, misma que proyecta una bolsa de 17 mil millones de pesos y que se dará el fallo el próximo 28 de junio. ¿Ahora sí?

Nos cuentan que, en la reapertura del proceso de selección de integrantes del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, la medalla es para la denominada "Red, Educación y Derechos", organismo de la sociedad civil que amagó con retirar su apoyo y aval a los nombramientos si el Senado insistía en impulsar su lista de 18 elegidos.

Resulta que, con la renuncia al selectivo de la investigadora **Arcelia Martínez** y el avance de perfiles como el de **Andrea Contreras**, acusada de plagio en su ensayo de examinación, las tendencias apuntaban a que se elegiría un cuerpo directivo sin las capacidades necesarias para desempeñar sus tareas; pero eso sí, con una marcada cercanía a los designios de la Cuarta Transformación. ¿Será?

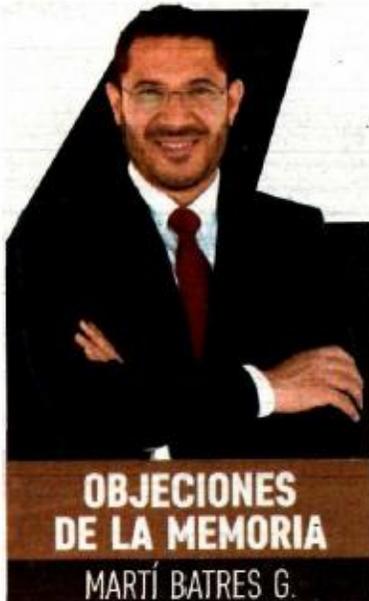
Parece que los familiares de **DON PORFIRIO DÍAZ** podrían dar finalmente su luz verde a la iniciativa de repatriación de los restos del dictador y caudillo promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**; lo anterior después de negarse durante varias décadas alegando diferencias ideológicas.



ALEJANDRO OVERVIDES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	1	14

A UN AÑO DE LA VICTORIA



En unos días se cumplirá un año del histórico triunfo del movimiento de transformación del país. El balance se convierte por ello en un ejercicio obligado.

El cambio político alcanzó no sólo al Poder Ejecutivo, sino también al Poder Legislativo. Por ello, el análisis debe realizarse tomando en cuenta ambas esferas.

En el caso del Legislativo podemos decir que hay un cambio radical. No es que la transformación de este Poder haya concluido, los pendientes son muchos. Sin embargo, la conducta y decisiones del Poder Legislativo en este primer tramo ya evidencian un giro de 180 grados.

La Cámara de Diputados le dio fin a la partida presupuestal que daba lugar a los "moches". El Senado por vez primera en la historia reciente disminuyó su presupuesto.

En ambas Cámaras se cancelaron enormes privilegios de funcionarios, senadores y diputados.

Y se ha adoptado una mística de trabajo inédita. Prácticamente no ha parado el Congreso desde que empezó la actual Legislatura. Nada más el

Senado, ha trabajado en sesiones plenarias el doble de horas que la Legislatura pasada en el mismo lapso. Y ya se habla hasta de instituir un tercer periodo ordinario de sesiones.

En sus formas de trabajo, el Senado ha incorporado la reunión de su Mesa Directiva con presidencias de comisiones; la reunión inédita de su Mesa Directiva con las presidencias de los Congresos Locales y variados parlamentos abiertos.

Lo más significativo está en el contenido de las decisiones. Se acabaron las reformas neoliberales. Por primera vez, desde hace 39 años, tenemos un Congreso que no aprueba reformas para privatizar riquezas nacionales, para bajar el sueldo a trabajadores, para quitar derechos sociales a la gente, para aumentar impuestos al pueblo y reducirlos al gran capital, para ceder poder soberano a los grandes centros financieros mundiales. Nada de eso.

En este lapso se han aprobado reformas profundas en tres grandes rubros: 1) austeridad y abolición de privilegios; 2) seguridad ciudadana y 3) igualdad y bienestar social.

Se reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional, para convertir en delitos graves corrupción, robo de combustible, fraude electoral, **feminicidio** y desaparición forzada y para utilizar la figura de extinción de dominio en el caso de bienes adquiridos a través de la corrupción.

Se aprobó la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para reglamentar el principio de que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente. Está en proceso de aprobación la minuta para que el Presidente pueda ser juzgado también por hechos de corrupción y delitos electorales. Se reformó la Ley para desaparecer el Estado Mayor Presidencial.

El Congreso cumplió el compromiso de derogar la reforma educativa punitiva del sexenio pasado. En cambio, aprobó una para establecer un sistema de mejora continua del magisterio y el principio de gratui-

dad y universalidad de la educación superior. También se aprobó la primera reforma laboral progresiva en décadas, que en lugar de quitar derechos a la clase trabajadora los incrementa, especialmente en las materias de justicia, contratación colectiva y democracia sindical.

No olvidemos la histórica reforma de paridad de género en todos los órganos del Estado.

A un año del 1 de julio, se vale discrepar, pero no se puede negar que la transformación avanza.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	AL FRENTE	2



QUE ayer lunes se firmó un convenio de colaboración académica y de investigación entre la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZIN) y la prestigiada Red Internacional FAMECOM, A.C. que tiene presencia en América Latina y en España.

La Rectora de la UTZIN, Maestra Viridiana Rodríguez, explicó que se iniciaron trabajos para impulsar la salud sexual y reproductiva de estudiantes, a fin de que el proyecto de vida académica y profesional llegue a buen puerto. Se impartió la primera conferencia en ese sentido, dirigida a más de 400 jóvenes. También realizarán proyectos para trabajar las familias y el papel en el desempeño escolar de sus hijos e hijas.

QUE ojalá todas las cosas en Zinacantepec funcionaran así de positivamente, pero la realidad de la población del municipio es distinta. Por ejemplo ayer, para denunciar escasez de agua en las colonias Loma I y II, vecinos decidieron bloquear la carre-

tera que conduce a Almoloya de Juárez.

La falta de líquido vital ya lleva mucho tiempo, desde la construcción de nuevos fraccionamientos que se abastecen de un pozo que no les pertenece. El alcalde, Gerardo Nava Sánchez, llegó al lugar a repartir promesas; a ver si hoy mismo no se reactiva el conflicto.

QUE el tema del Fefom seguirá en la polémica, y lo mejor que le podría pasar a la población de los municipios es que el asunto no se politice. Ayer, a los morenistas les tomó tres horas formar una "comisión" con los pesos pesados del partido en Edomex, que incluye a Maurilio, Delfina e Higinio, para defender los fondos de la discordia. ¿Se cuecen las habas para 2021? A ver si en su visita de hoy al Edomex, a López Obrador no le da por ponerle más pimienta al tema.

QUE los empresarios agremiados al CCEM insisten en exhortar a 13 gobiernos municipales del Valle de México a destinar recursos para la rehabilitación de parques industriales. Cabe recordar que la presidenta, Laura González Hernández, proponía inicialmente que esto se llevara a cabo con fondos del Fefom, tema evidentemente muy espinoso hoy en día. —

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/06/19	EL FORO	35



Seguridad: continuidad es la clave

Si, como en los toros, el tiempo lo permite, el próximo domingo, víspera del aniversario de la elección de julio presidencial, empezará a funcionar a plenitud la Guardia Nacional, el cuarto intento en 20 años para combatir la inseguridad.

Con su triunfo contundente en la elección del pasado uno de julio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ganó el derecho a probar su propia política de seguridad, integral, según afirman en Palacio Nacional.

Nunca ha sido tan evidente la condición humana, el afán de borrar todo lo que hicieron los antecesores, la vocación a reinventar sexenalmente a México. Sin continuidad institucional, la inseguridad podría ser una historia sin fin.

Reforma electoral, traje a la medida

El argumento, obviamente, esgrimido por el diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, como razón para los foros “de consulta” para la reforma electoral, lo sacó de ese cajón de sastre que es “la austeridad republicana, el alto al dispendio y los privilegios”.

Obviamente, los foros son la coartada para que nadie diga que no le preguntaron, que no le pidieron su opinión, cuando “resignados a que la intransigencia de la oposición” y los “grupos de interés” concluyan que el consenso no es posible.

Entonces buscarán que la próxima reforma electoral venga a ser el traje a la medida, que la torpeza de los panistas dejó ir la oportunidad para que la reforma electoral del 2014 fuera a la medida del PAN. Y, como dicen algunos, “volverán los viejos tiempos”.

En marcha, foros para cartilla moral

Ha puesto la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, los foros llamados “de participación de la Constitución Moral. Reflexiones para una mejor convivencia”, un título tan barroco para los trabajos de disponer de la *Cartilla Moral*.

Como sea, la idea es, afirmó la titular de Gobernación, que los principios de la *Cartilla Moral* original, escrita por **Alfonso Reyes**, estarán sujetos a actualización, discusión y debate.

Será la *Cartilla Moral*, dijo, “un cuerpo doctrinario de preceptos, un texto para compartir un conjunto de principios para la convivencia”, que deje atrás la discordia que tanto nos ha lastimado. Esa sí que es una meta muy alta.

NOTAS EN REMOLINO

Es el turno del coordinador de los diputados de Morena, **Mario Delgado**, salir airoso del periodo extraordinario de sesiones en que verán las leyes secundarias de la reforma educativa que no satisface a los insaciables de la CNTE... Austeridad o no austeridad, el subsecretario de Gobernación,

Alejandro Encinas, ya sacó presupuesto para los cinco institutos regionales forenses que forman parte de su agenda personal... Uno confía que el comisionado de Migración, **Francisco Garduño**, en su próximo viaje a Chiapas, se alojará bajo cualquier tejabán, para no ser calificado como fifi... Las encuestas publicadas en **Nuevo León** muestran que el terreno está relativamente parejo para la elección de gobernador que ya calienta los ánimos en **Monterrey**... A propósito de fifis. ¿En algún momento se les ha ocurrido a los funcionarios que usan con liberalidad tal descalficación que son precisamente los fifis quienes con sus pagos de impuestos costean todos sus programas?... La SCT transferirá al gobierno de CD-MX los recursos necesarios para los trabajos pendientes en la ciudad para completar el tren México-Toluca... Aunque les llamen “represoras”, ¿algún día las autoridades federales desalojarán de las casetas de peaje a los sinvergüenzas que las “toman” y cobran 50 pesos a cada automovilista? Así lo hizo un grupo en la carretera México-Cuernavaca durante casi tres días seguidos...